

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS Dirección: 1750  
Redcón. y Admón: 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES San Agustín, 7  
Apartado n.º 11

AÑO LV.—Número 17,121

Martes 20 de Diciembre de 1955

Precio del ejemplar: 80 céntimos

## SESION PLENARIA EN LAS CORTES

Presidieron el acto don Esteban Bilbao y asistieron los ministros de la Gobernación, Justicia, Hacienda, Educación Nacional, secretaría general del Movimiento y Aire

### DICTAMENES APROBADOS EN LA SESION DE ESTA MAÑANA

- Arrendamientos urbanos
- Ley penal y disciplinaria en la Marina Mercante

### A las cinco de la tarde se reanudará la sesión

Madrid, 20.—Bajo la presidencia de don Esteban Bilbao se reunieron las Cortes en sesión plenaria, a las 11,25 de la mañana; en el banco del Gobierno tomaron asiento los ministros de la Gobernación, don Blas Pérez González; de Justicia, señor Iturmendi; de Hacienda, señor Gómez Llano; de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez; secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, y Aire, teniente general González Gallarza. El señor Pagaoga, secretario de la Cámara, da lectura al acta de la última sesión y, una vez aprobada esta, la lista de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas, y las modificaciones introducidas por altas y bajas.

### Juran el cargo los nuevos procuradores

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre, prestaron juramento los siguientes procuradores: don Antonio Alcubilla Pérez, don Ignacio Alonso de Mora, don Fernando Beltrán, don José Hernández, don Mateo Llovera, don Agustín Marín, don Heliodoro Rodríguez González y don Juan Bautista Sánchez. Se procede a la lectura del proyecto de ley de la Comisión de Justicia sobre reforma de la legislación de arrendamientos urbanos. Defiende el dictamen el señor Reyes, quien resalta las reformas más importantes que sobre esta materia han sido incorporadas al dictamen aprobado por la Comisión, y cita en vanguardia la que se relaciona con los efectos que, según interpretación de la Jurisprudencia, determinaba el hecho de que fuera el usufructuario y no el titular del dominio de la finca el que hubiera contratado el arrendamiento. La doctrina legal viene entendiendo que el principio de prórroga obligatoria del arriendo, aunque cambie el dueño o el titular arrendador, no afectaba al supuesto de que ese arrendador fuera mero usufructuario.

En cuanto al orden de prelación para el ejercicio del derecho de convivencia se sigue el mismo que para la sucesión en el arrendamiento, o sea: cónyuges, descendientes, hijos adoptivos, ascendientes y hermanos.

**PLAZO PARA LA NOTIFICACION DE LA SUBROGACION**  
Para que la subrogación sea eficaz, deberá ser notificada al arrendador, dentro de noventa días del fallecimiento del inquilino. Sólo se autoriza otra nueva subrogación, en beneficio del cónyuge y descendientes legítimos naturales o adopción, en beneficio adoptivos.

En el arriendo de locales de negocios, las transmisiones que se causen con posterioridad a la primera por muerte del arrendatario, permiten al arrendador elevar la renta.

**EXCEPCIONES A LA PRORROGA**  
Luego señaló el señor Reyes las excepciones que se fijaban a la prórroga. Cabe denegar la prórroga del contrato cuando el inquilino, en el plazo de seis meses inmediatamente anteriores, haya podido disponer como titular de un derecho real de goce o disfrute de una vivienda desocupada para sus necesidades de características análogas a la arrendada. El orden de prelación para ejercer la negativa se prorroga en las viviendas; no sufre en la ley alteraciones fundamentales.

Se regula el supuesto de que el arrendador posea más de una finca arrendada en la misma localidad, dándole libertad para ejercer su derecho contra vivienda situada en cualquiera de aquéllas y se puntualiza que la causa de necesidad no es preciso que exista al requerimiento, pero sí al cumplirse el año del mismo. Se impone al inquilino igualmente la obligación de contestar si acepta o no la denegación de prórroga del contrato.

**INDEMNIZACION A INQUILINOS**  
El inquilino que desaloje, dentro

### Nuevas elecciones en JORDANIA

El Parlamento ha sido disuelto

Jerusalén, 20.—El Rey Hussein, de Jordania, ha disuelto el Parlamento y ha convocado nuevas elecciones, poco después de la dimisión de su primer ministro. En Majali y de su Gabinete, que ha durado tres días. Las nuevas elecciones serán consideradas como referendium para determinar si la nación desea adherirse al pacto de Bagdad. En Belén se han producido incidentes entre la Policía y los soldados de la Legión Árabe. Cuatro personas han resultado muertas y otras 27 heridas.—Efe.

de los seis meses de requerimiento, percibirá la indemnización de dos mensualidades de renta, sin perjuicio de reclamar otra superior si justificara que los perjuicios que se le causan son mayores. Por último, para que las corporaciones de derecho público puedan gozar del beneficio de exención de prueba de la necesidad de ocupar los lugares de que sean dueños, deberá declararlo así al ministro correspondiente.

Terminado el discurso del señor Reyes, hizo uso de la palabra el ministro de Justicia, que pronunció un discurso para defender el dictamen presentado a la aprobación de los señores procuradores, y terminó expresando su gratitud a la Ponencia y a la Comisión por la colaboración prestada para estudiar el proyecto y dictaminarlo.

Grandes aplausos recibieron las palabras finales del ministro de Justicia, y, por unanimidad, quedó aprobado el dictamen.

**INTERESANTE ANUNCIO DEL PRESIDENTE**

El presidente anunció seguidamente que la sesión de esta tarde comenzaría a las cinco, y que rogaba a los procuradores su asistencia, porque tenía que dar cuenta de un escrito de varios procuradores, de interés internacional.

**LEY PENAL DE LA MARINA MERCANTE**

A continuación se procede a la lectura del proyecto de ley de Comisión de Defensa Nacional, acerca de la ley penal y disciplinaria de la Marina Mercante. Defiende el dictamen el subsecretario de la Gobernación, general Fernández Valladares. Para revista a las distintas particularidades de la ley, cuya reforma era necesaria porque se había quedado anticuada, dado el considerable desarrollo que ha alcanzado el comercio marítimo.

La principal reforma se refiere a las penas, pues si bien en el fondo se respetan las establecidas en la antigua ley, ahora se hace un acomodo a las que establece el Código Penal. La mejora de la ley con-

siste en que en un concepto progresivo se busca una aplicación extensa de esas penas, es decir, que no se dejan al arbitrio del juzgador, sino que se atienden a los tres grados que la ley determina. En definitiva, se ha hecho una modernización de una ley que necesitaba ser modernizada.

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba el dictamen. Por unanimidad queda aprobado.

A las dos menos cuarto de la tarde se levantó la sesión.—Cifra.

## DISCURSO del MINISTRO de JUSTICIA

En la sesión plenaria de las Cortes Españolas, celebrada esta mañana, el ministro de Justicia, señor Iturmendi, pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: Luego del documentado informe que, en lo concreto del proyecto de ley, acaba de hacer la comisión dictaminadora por voz del procurador y miembro de la misma, señor Reyes Morales, resalta a mi delinear ante este pleno de las Cortes las motivaciones generales a que responde y las orientaciones inspiradoras de los preceptos nuevos o modificados, en esta trascendental cuestión de los arrendamientos urbanos, tan influyente en el fenómeno universal de la escasez de viviendas, constitutivo de uno de los problemas más graves que padece España, y que a nosotros nos toca resolver.

**SOLO UNA MODIFICACION PARCIAL**

La reforma que consideramos, aunque relativamente extensa, no constituye sino una modificación parcial de la ley de bases de 31 de Diciembre de 1946 y de las normas posteriores que a ella se han adicionado. Hago esta quizá innecesaria advertencia previa, pues si nuestro propósito inicial fué el más ambicioso de acometer un nuevo estatuto jurídico de la locación urbana, hubimos de desistir de él ante la realidad de que la coyuntura causante de la promulgación de la legislación que hoy nos rige no había cambiado en lo fundamental, no ha alejado de nosotros la situación carencial que, en el orden de cosas que contemplamos, obligó a limitar las facultades de dominio en una medida exigida por el interés público.

No valía, pues, la pena, y hasta hubiese sido perturbador, arbitrar nuevas soluciones, que implicarían cambio de rumbo, a un problema cuyos términos se mantienen en situación sensiblemente igual, sin que ello excluya como es esperanzadoramente lógico que, cuando las circunstancias le aconsejen o la coyuntura lo permita, porque se hayan logrado el número de viviendas suficientes y una elevación y mejor distribución de la renta nacional, que acreciente la capacidad económica de los hoy insuficientemente dotados, se estudie y proyecte lo que la oportunidad demande, sobre la base de una mayor belgura en la contratación y en función de la debida protección del orden público y de los intereses privados en juego.

Admito, pues, que nuestro empeño de hoy queda reducido al modesto plan, como he indicado al principio, de una modificación parcial de la legislación arrendataria urbana vigente. Me parece, sin embargo, obligado significar, en aras de la debida sinceridad, que esa modestia puede ser más aparente que real; que, en muchos aspectos, las modificaciones son realmente importantes y que lo que una lectura apresurada no permite percibir, puede tener en su aplicación práctica una considerable trascendencia.

**ACLAMACION A LA REALIDAD SOCIAL**

El derecho positivo, si ha de cumplir su verdadera razón de ser, ha de servir las realidades sociales, dotándolas de cauces para desenvolverse, corrigiéndolas en sus excesos contra el bien de la comunidad nacional, pe-

## STRUYE, expresidente del partido socialcristiano, pide una interpelación en el Senado belga

▲ Sobre la inamistosa actitud para España en la O. N. U.

Por contradecirse con la política belga y las relaciones entre ambos países

Bruselas, 20 (4 t.).—El ex presidente del partido socialcristiano, Paul Struye, ha dirigido una pregunta escrita al ministro de Asuntos Exteriores inquiriendo cuáles son las razones que, inspiradas en el interés nacional, le han determinado a tomar en la O. N. U. una actitud netamente inamistosa para España, en contradicción con la política europea belga y con el desarrollo de las relaciones culturales y económicas entre España y Bélgica.

Con este motivo se celebrará en el Senado una interpelación solicitada por Paul Struye.

El mismo senador ha publicado en «La Libre Belgique» un artículo sobre la incorporación de nuevos miembros en la O. N. U. y las abstenciones de Bélgica con respecto a España. El senador Struye dice que esta actitud de Bélgica es un gesto inhábil y mezquino que desconoce los intereses superiores de las Naciones Unidas, la seguridad europea y los sentimientos de la gran mayoría de los belgas.—Efe.

En la Agenda de la Sección Femenina encontrará consejos para el hogar, recetas de cocina, normas para el cuidado de los hijos.

## HA MUERTO la viuda de Peary, descubridor DEL POLO NORTE

Portland (Maine), 20.—A los 92 años de edad ha fallecido la señora Peary, viuda del famoso explorador Roberte Peary, descubridor del Polo Norte en 1909.

La señora Peary acompañó a su marido en varias expediciones árticas. Se encontraba enferma desde Enero de 1954, en que se rompió una cadera a consecuencia de una caída. Efe.

ro también y en fundamental medida, adecuándose a ellas. Este principio de adecuación, que es igualmente válido para toda acción legislativa, se hace mucho más exigente cuando opera sobre normas de necesidad, dictadas para afrontar situaciones de emergencia, más o menos duraderas. Si el legislador español de 1889 se sintió obligado a prevenir para el Código Civil la revisión decenal, no obstante la razonable aspiración de permanencia que cabe atribuir a un cuerpo legal de esta naturaleza, bien puede considerarse hoy necesaria la revisión de conjunto de la ley de arrendamientos urbanos, cuya pretensión de supervivencia fué esencialmente inferior, en el tiempo y en lo básico de sus soluciones.

## Directrices del régimen arrendaticio

Esta revisión, asistida por la experiencia de ocho años de aplicación de la ley, de la enseñanza doctrinal recogida en la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de estudios, conclusiones y estadísticas de relieve objetivo, mantiene las directrices fundamentales del régimen arrendaticio actualmente en vigor, centrado, como es sabido: en la tasa de alquileres, a la que da una mayor flexibilidad; prórroga legal del contrato, con puntualizaciones cuya advertida insuficiencia dió lugar a notorios abusos de derecho; acceso a la propiedad del inquilino o arrendatario mediante el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, amplios a los supuestos de la adjudicación de viviendas por consecuencia de división de la cosa común, no procedente de herencia, y reconocimiento y amparo del denominado patrimonio mercantil, sin perder de vista que los locales de negocio son bienes de producción y las vivien-

das de consumo, a los fines discriminatorios de su adecuada protección. Junto a estos principios cardinales, podemos también afirmar que se mantienen, y aun se acrecientan, las conquistas sociales que puso en su meta el legislador de 1946. Esta es una exigencia ineludible de las realidades económica y social, reconocida por un régimen nacional de todos y para todos, que no puede dejar en vacío sus postulados de justicia, para lo que precisa de su trascendencia al orden jurídico, como en mayor o menor grado han trascendido en nuestra patria a partir del decreto de 21 de Junio de 1924, como consecuencia del ingente crecimiento de la población urbana y de la escasez de viviendas, que afecta principalmente a una gran masa de población modesta, que reclama imperiosamente el mantenimiento de la dirección protectora del poder público en el régimen de arrendamientos urbanos.

## Limitaciones transitorias

Es, pues, inoportuno plantearse el problema de si la locación urbana ha perdido o no su filiación obligacional para constituirse en un derecho real inominado, la limitación ex lege de la renta o de la prórroga, y las demás establecidas por imperativos económicos y sociales incoercibles, son limitaciones transitorias impuestas a la voluntad de las partes sólo aparentemente. En verdad, se encaminan a servir mejor, por cuanto, en las situaciones de carencia el consentimiento no es enteramente libre y el vínculo viene a reflejar más la aceptación de unas condiciones forzadas en pro de una de las partes y de carácter meramente adhesivo en la otra, que el espontáneo concurso de voluntades indispensables para la formación de un negocio contractual válido.

Es que, señores procuradores, en derecho positivo es frecuente que las normas rectoras de una institución jurídica, o de uno o varios aspectos de ella, adquieran o pierdan tono «necesario» o «voluntario» en función de la mayor o menor relevancia que reviste para el bien común en determinados momentos o en ciertas circunstancias, por aquello de que los valores económicos deben subordinarse a los de categoría humana, pero sin que ello permita afirmar que la institución ha desaparecido o se ha desnaturalizado, sino, sencillamente, que la acción tutiva del Estado, máxime tratándose de bienes de primera necesidad, procura enervar los riesgos a todas luces antisociales que se seguirían de permitir el libre juego de la oferta y la demanda.

(Continuará)  
«PENSAR EN EL CANCER NO ES TEMERLE, SINO DETENERLE» (Asociación Española contra el Cáncer)

## Las inundaciones han producido cuantiosas pérdidas en la provincia de Valladolid

Las zonas más afectadas han sido las de los ríos Sequillo y Esgueva y la de Río seco

Valladolid, 20.—A consecuencia de la gran cantidad de agua caída durante la semana anterior se han inundado muchos pueblos de la provincia, ocasionando pérdidas muy importantes. Una de las zonas más afectadas ha sido la que cruza el río Sequillo, por el gran número de huertas que quedaron cubiertas por las aguas. Los pueblos más afectados han sido los de Río seco, Villabragima, Torre de Esgueva, Villagarcía del Campo, Villanueva de los Caballeros, Villanueva de San Mauricio y San Pedro de la Torre.

Otros de los ríos que también se han desbordado fueron el Cea, el Bajoz, el Zapardiel y el Trabancos, que ocasionaron importantes pérdidas en los cultivos de remolacha. Los daños que el desbordamiento del Sequillo ha ocasionado son cuantiosos, pues comprende los cultivos, sementeras, terrenos abonados, averías en las instalaciones de las fincas y arrastre de tierras.

Las inundaciones en la zona del Esgueva  
Otras de las zonas más perjudicadas ha sido la del río Esgueva, afectando a gran número de pueblos desde el límite de Castro Nuevo de Esgueva hasta Encinas de Esgueva. Co-

o-que estas ap-son-ou-ncs se pone de relieve la necesidad de limpiar y encauzar los ríos y construir un pantano en la cabezera del Esgueva con lo que, al mismo tiempo que quedarían evitadas, permitiría poner en riego gran parte de las tierras que ahora no gozan de este favor.

El pintor español Ricardo Marín, enterrado en Méjico  
Méjico, 20 (4 t.).—Hoy ha sido enterrado el cadáver del pintor español Ricardo Marín, quien destacó especialmente en el dibujo taurino. Al sepelio han concurrido numerosos artistas y toreros, amigos del finado.—Efe.

Precisamente hace tres días, en la Comisión de Trabajo de la Delegación Provincial de Sindicatos, se ha estudiado una ponencia del ingeniero jefe de la Primera Sección de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el encauzamiento de los ríos Sequillo, Cea, Valderaduey, Esgueva, Zapardiel, Hornijas y Trabancos, y el pantano de Esgueva, que sobre evitar las inundaciones puede permitir el cultivo de terrenos con cosecha anual por valor de 200 millones de pesetas.—Cifra.

Queridos Reyes Magos: mi mamá quiere una batidora eléctrica de RUFINER, Juan Bravo, 30.

CRÓNICA DE LA CIUDAD

Dejar para mañana cuanto podamos hacer hoy suele traer nos las consecuencias que todos sabemos. Máxime cuando ese mañana quiere significar no un día sino muchos, semanas o meses tal vez.

Por ello no ha sido extraño que ante plazos de última hora la "cola" ante las oficinas respectivas se haya visto durante unos cuantos días engrosada de una manera que daba pena verla.

Pero por esta vez les han salido bien las cosas a estos pacientes solicitantes del documento. Porque la Oficina respectiva en vista de la aglomeración de personas que diariamente se presentaban allí, en su mayoría de los pueblos segovianos, y los consiguientes perjuicios que para ellas significaba el no poderseles atender a todas en el día, ha tenido el buen rasgo de facilitarles poder entregar las solicitudes en las Alcaldías de sus pueblos respectivos.

No está mal, ni mucho menos, que en estos casos y muchos parecidos que hay por la vida, se vea la manera de conjugar los intereses del público con los de la Administración, sin que ni unos ni otra se vean perjudicados.

Y, puestos a hablar de documentos, no tardarán mucho en colársenos por la puerta el padrón municipal para la confección del Censo electoral ya que en este año corresponde su renovación. Un montón de casillas que rellenar con los datos correspondientes y que tampoco se puede dejar para mañana.

Pero, en fin, mientras todo esto llega, tenemos ahora a la vista buenos días de distracción y comentarios. Y quien sabe si hasta de fortuna. Porque el día 22 viene, como todos los años, con su lluvia de millones. Claro que no faltan los agoreros que ya la suponen cayendo sobre las zonas inundadas, por asociación de ideas o semejanza con casos anteriores en años pasados. Claro que de todos modos no les vendrían mal, ni mucho menos. Lo malo sería si a esta lluvia se le ocurriera ahogarse en algún embalse.

Información Local

San Francisco de Asís, Patrono del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica

El próximo sábado celebrarán su fiesta los encuadrados en el mismo

A propuesta de las Juntas de Sección Económica y Social y con la aprobación del ilustrísimo señor delegado de Trabajo y de la autoridad eclesiástica, ha sido declarado San Francisco de Asís, Patrón de las actividades que encuadra el Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica, cuya festividad se celebrará el día 24 del mes de Diciembre de cada año.

Con este motivo, el próximo sábado se celebrará una misa, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, reparto de socorros a productores enfermos y actos de hermandad entre Empresas y sus productores.

Suscripción pro campaña de Navidad de los pobres

Donativos recibidos en el Gobierno Civil: Suma anterior, 68.226,15 pesetas. Ayuntamiento de Caballar, 50 pesetas; Ayuntamiento de Fresneda de Cuéllar, 150; Ayuntamiento de Turégano, 250; don Gaudencio Gómez, 200; Ayuntamiento de Navallilla, 300; don Valentín González, 15; don Manuel Larios, 25; Viuda de Santiago de Pablos, 25; Colegio de Agentes Comerciales, 100; don Antonio Nadas, 15; Bar "Pinguino", 25; don Anastasio Casado Yagué, 25; Peña "La Amistad", de Villacastín, por disolución de la misma: Saldo existente, 2.000; Ayuntamiento de Veganzones, 200; Ayuntamiento de Hontoria, 50; don Mariano del Pozo, 50; Viuda de Claudio Hernanz e hijos, 100; Camisería "Mirta", 100; Ayuntamiento de Nieva, 150; don Isidro Gil González, 50; Salto "El Olvido", S. A., 100; Ayuntamiento de Madrona, 50; Ayuntamiento de Navafria, 100; don Constantino Galera, 20; Comunidad de Coca, 7.000; Ayuntamiento de Santuste de Pedraza, 100; Patrimonio Nacional de San Ildefonso, 1.000; García San Frutos, S. L., 100; don Ignacio García Martín, 50; don Mariano San Frutos Blanco, 50; don Angel San Aránguez, 50; don Mariano Fernández de Mesa, 50; doña Luisa Sastre, 5; jefe y personal de la Delegación provincial de Estadística, 155; don Cándido López, 250; don Leandro Coca Bravo, 15; don Pedro Fuentetaja, 10; don Gerardo Gómez Merino, 25; don E. Lorente, 25; Ayuntamiento de Santa Marta del Cerro, 25; Ayuntamiento de Duruelo, 25; don Ricardo Olmos, 25; don Julián González, 50; Circulo Mercantil, 100; Ayuntamiento de Basardilla, 25; Ayuntamiento de Brieva, 25; Ayuntamiento de Torrecaballeros, 25; doña María Martín, 10; Arsani, S. L., 250; don Pedro Hermoso, 50; personal docente, administrativo y subalterno del Instituto Nacional de Enseñanza Media, 890; agencia comercial C. A. M. P. S. A., 90; subsidiaria C. A. M. P. S. A., 100; don Timoteo Martín Bayón, 50; don Julián García, 50; don Rafael García, 50; doña Pilar Rubio, 50; don Emeterio García, 25; "La Rápida", S. L., 200; don Valentín Aribas Arranz, 50; "La Dalía", 100; gremio de detallistas de Ultramarinos, 700; Ayuntamiento de Villeguillo, 100; Ayuntamiento de Sambaol, 500; alcalde de Sambaol, 50; Ayuntamiento de Nava de la Asunción, 200; fabricantes de harinas de la capital y provincia, 8.000; doña Teresa de Jesús y María de Lourdes Benito, 10; un segoviano, 25; don José B. Abella, 50; Mercería Santiago, 15.

Suma y sigue, 93.201,15 pesetas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PERDIDAS: RUEDA marca "Firestone", 700 x 20. Avisos, Parador Vizcaíno.

VARIOS: GALLIOL. Defiende de enfermedades a su gallinero y aumenta la puesta. Premiado en varias Exposiciones.

VENTAS: VIGUETAS Freyssi, pretensadas. Jala, 235 y 1788.

OCASION: Vendo cinco cubiertas "Galindo", nuevas, 32 x 6. M. Benito, Rebollo.

CAMION G. M. C., 22 HP, chasis largo, bien todo, vende Miguel Fernández, Nava Asunción.

DOS CARROS nuevos de varas y uno seminuevo, para una caballería, vende Félix Arribas, Turégano.

VENDO tres coches S. P. a elegir, uno carrozado en "Rubia", o se cambia alguno por camión, Miguel Alvaro, Cantalejo.

CARRO varas, toldo y ruedas nuevas, vende Juan Francisco García, Cubillo.

VENDO leña cortada. Rufino Herranz, Revenga.

ATALAJADA seminueva, completa, una caballería. Dos casas planta baja, con corral. Chamberí, 3.

VENDO cuatro toneladas remolacha semiazucarera. Rufino Delgado. Hontalbilla.

GANADOS: BUENA vaca suiza, cumplida, hacer el tercero, vende Bernardino Díez, Ortigosa Monte.

CERDOS York, dos meses, vende El Maño, El Peñasal.

PAREJA vacas trabajo, cinco años. Apolinar Portillo, Cantimpalos.

VACA suiza, recién parida, vende Calero, Villovela de Pirón.

VENDO dos vacas holandesas, recién paridas del primero y segundo, Honorio Lorente, Valverde del Majano.

INCUBACIONES TAFER: San Agustín, 18. Tel. 2433

SEGOVIA: Inaugurada campaña incubación, nuestra experiencia de muchos años de práctica y el empleo de las más modernas incubadoras, nos permiten ofrecer a clientes y público en general las mayores garantías.

Como en pleno día CON LAMPARAS "METAL"

MANTEQUERIAS ACINAS: Visite esta casa si piensa hacer regalos de gusto en estas fiestas de Navidad. Especialidad en turrónes y fiambres. Corpus, 4. Teléfono 1366

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer: Presión atmosférica: 668,9 m/m. Temperatura máxima: 7,4°

En la mañana de hoy: Presión atmosférica: 671,3 m/m. Temperatura mínima: 2,5°. Lluvia recogida: 2,8 litros por m².

Pronto en Segovia... KASIN

CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES ORGANIZADO POR EL F. DE JUVENTUDES

Serán premiados los tres mejores nacimientos de particulares, escuelas y colegios, y delegaciones locales de la Organización Juvenil

El Frente de Juventudes, en vanguardia siempre de lo que pueda significar la defensa de la más pura tradición española, convoca el Concurso Provincial de Belenes, como exaltación de esta cristiana y tradicional costumbre del pueblo español.

Para premiar esta buena costumbre española, para estimular su conservación y difusión, el Frente de Juventudes convoca el presente Concurso Provincial de Belenes, con arreglo a las siguientes bases:

1. Toda aquella persona o entidad que, habiendo instalado en su domicilio particular o social un Nacimiento, quiera participar en el Concurso, deberá dar cuenta de ello, al Frente de Juventudes, facilitando su nombre y domicilio, en nuestra Delegación Provincial, Conde Cheste, 2, antes del día 25 del actual.

2. Quedan establecidos los siguientes premios: a) Un primero y único premio de 200 pesetas para el mejor Belén de entre los presentados por personas particulares.

b) Un primero y único premio de 200 pesetas para el más artístico Nacimiento de entre los presentados por entidades, colegios y Escuelas Nacionales.

c) Un primero y único premio de 200 pesetas para el mejor Belén de entre los presentados por las Delegaciones Locales del Frente de Juventudes.

3. Asimismo, se establece un premio especial de 100 pesetas que se acumulará al de Belenes particulares, si el que lo presenta es afiliado a las Falanges Juveniles de Franco.

4. El jurado calificador, que será designado por el delegado provincial, visitará los Belenes inscritos en la fecha que dicha jerarquía determine, comprendida entre los días 25 y 31 de los corrientes.

CARRERA CICLISTA «DEL POLLO»

El próximo domingo, día 25, a las once y media de la mañana, se celebrará, organizada por la Obra Social "Educación y Descanso", la tradicional carrera ciclista sin cadena, denominada "del Pollo", con arreglo al siguiente recorrido: Salida del N. Norte, paseo del Conde de Sepúlveda, Feria de Muestras, paseo de Ezequiel González, por Sancti Spiritu a la calle de San Valentín. Las inscripciones para participar en esta carrera pueden efectuarse en Educación y Descanso (Casa de los Picos), hasta el viernes, a las nueve de la noche.

SEGOVIA RELIGIOSA

En las Madres Carmelitas: Mañana, a las diez, funeral por el alma de la señora doña Francisca de Frutos, demandadera de las Madres Carmelitas, que ha fallecido esta mañana.

En las Madres Agustinas de la Encarnación: El día 22 la Comunidad de Madres Agustinas del convento de la Encarnación, celebrará en su iglesia los cultos mensuales en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia, abogada de Imposibles.

A las ocho, misa de comunión general; por la tarde, a las cinco y media, rosario, bendición, reserva, visita a la Santa y veneración de su sagrada reliquia.

Después de la misa se expondrá el Santísimo quedando solemnemente manifestado todo el día.

EXPRESION DE GRATITUD

Los hermanos y familia de doña Carolina Visitación Givaja (que en paz descanse), en la imposibilidad de testificar personalmente su agradecimiento a cuantos asistieron al sepelio y funeral celebrado en sufragio del alma de la finada, lo hacen por conducto de este periódico.

Las misas gregorianas que se celebrarán del 1 al 30 de Enero, en los Padres Franciscanos, a las nueve de la mañana, serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 19.—Premiado con 125 pesetas, número 964. Premiadados con 12,50 pesetas, los terminados en 64.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

"Historias de la Radio" (1). "Sor Intrepida" (2). "Manos peligrosas" (3).

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Plaza de Franco, 10. Tel. 1566. José Zorrilla, 45. Tel. 1442.

RADIOS para RENAULT

RUFINER Juan Bravo, 30

Cartelera de Espectáculos

¡¡PARA HACERLE A USTED MAS FELICES Y ALEGRES LAS PASCUAS, AQUI VIENE!!

FRANCISCO RABAL-MARGARITA ANDREY DIRECTOR JOSE LUIS SAEENZ DE HEREDIA

HISTORIAS de la RADIO

Regocijante estreno. Miércoles: 7,30 y 11 noche

CINE LAS SIRENAS

Localidades con CINCO DIAS de antelación. Reservas: Tlf. 1503. Tolerada menores (1) Complemento en color: "TRADICION ESCOCESA"

CINE Cervantes

Miércoles, a las 7,30 y 11 Dos magníficas películas

SOR INTREPIDA

Por Dominique Blanchar, Francisco Rabal y María Dulce.

La más extraordinaria y sencillamente aventura de una mujer española.

Manos peligrosas

Por Richard Widmark y Jean Peters. Una sensacional película de espionaje

Toleradas para menores Ultralás

ALFA

La modista prefiere ALFA. El sastre prefiere ALFA. La bordadora prefiere ALFA. El ama de casa prefiere ALFA. En 56 países prefieren ALFA.

Delegación oficial: CASA SOLERA

El palacio de las máquinas Races

Pronto en Segovia... KASIN

BODEGAS "Los Valdepeñas" Han ganado la confianza de dos generaciones

(Vda. de J. Bautista Díez)

DOS UNICOS ESTABLECIMIENTOS GOBERNADOR FERNANDEZ GIMENEZ, 12 - Tº. 20-01 CARRETERA DE SEPULVEDA Km. 2 Tº. 12-90

JUGUETES-REGALO DE PASCUAS-"TODO PARA LA CASA" Plaza de los Huertos, 2

Publicidad RACES

Ultralás

M.C.D. 2022

# Soy más joven de lo que creen muchos, porque empecé siendo casi una niña, DICE IMPERIO ARGENTINA

## No tendrá tiempo para hacer una nueva película y su jira por España tiene que ser breve

### Aunque nació en Buenos Aires, se pasa la vida haciendo de sevillana

Madrid. (Servicio especial de Argos. Prohibida la reproducción).—Imperio Argentina ha vuelto y con sus canciones antiguas nos ha hecho volver a la niñez. Parece que ha parado el tiempo. La misma figura menuda y ágil, los ojos negros, expresivos y, sobre todo, la voz fluida e inolvidable, que no ha perdido su encanto dominador a través de los años. Hay una palabra para definir a Imperio: sencillez. Yo la he visto en el Palacio de la Música cantar su célebre «Viva Sevilla, viva Triana», sin micrófono, igual que hace veinte años lo hacía en «La Hermana San Sulpicio».

Luego en el camerino, he podido comprobar la verdad de su sencillez y naturalidad. En la pequetísima sala de vestir, sólo resalta un gran ramo de claveles y «ella», la actriz, con su entera personalidad. La he dicho que está igual que «antes» y se ha reído llamándome «exagerado». Así mismo, vestida de «mañica», se ha sentado frente a mí.

—Imperio, si me da la fórmula para conservar la juventud, me lo van a agradecer mucho, mis lectoras.

—Sólo conozco una: serlo en realidad. Soy más joven de lo que creen muchos, porque empecé siendo casi una niña.

—¿Cómo explica esta ausencia tan prolongada de la escena?

—Por el miedo, tremendo y además los muchos compromisos adquiridos en América.

—¿Está ahora más segura de su arte que antes?

—Ni antes ni ahora me he sentido segura en un escenario.

—¿Qué es lo más importante en una actriz?

—La afición y la dedicación constantes.

**El amor es un rival**  
—¿Qué hace cuando no trabaja?

—Leo mucho y creo que es bueno. Viajo también mucho, tanto por placer como por conveniencia. Conozco casi todo el mundo. Y mi afición grande es la pintura.

—¿Dónde le gusta vivir?

—Yo vivo en todas partes. Pero me gusta España y en ella, Madrid.

—¿Cuánto mide y pesa?

—Soy poquita cosa. Mido uno cincuenta y siete y no llevo a los 50 de peso.

—¿Es usted supersticiosa?

—Un poquito. A pesar de que soy buena católica, no me gusta que se rompan los espejos. Creo que el artista lo es por naturaleza.

—¿Cree que el arte y el amor son compatibles?

—Creo que para el arte es indispensable el amor. Es lo que nos inspira. Pero es también un rival enorme. Y en España mucho más.

—¿Considera que ha llegado a la cima de su arte?

—¡Nunca! El día que un artista diga eso, se habrá quedado en el montón.

**Todos los días, cinco horas de ensayo en televisión**

Hacia el camerino de Imperio convergen admiradores. Ella no hace caso y proseguimos. Me alarga un cenicerito para que fume.

—Entre cine y teatro ¿qué escoge?

—Me quedo con todo. Ahora que gusta más el contacto directo con el público. Y yo ahora recojo el fruto de la fama que me dió el cine.

—¿Hará alguna película en España?

—Creo que no podré. No tengo tiempo de nada. Esta misma «tour» por España va a ser muy breve, pues tengo que actuar en Buenos Ai-

res. Quiero presentar este espectáculo allá en la próxima primavera.

—¿Cuántas películas tiene hechas?

—Casi no lo sé. Puede poner unas cuarenta.

—¿Dónde gana más dinero?

—Siempre y en todas partes he ganado y gastado mucho. Pero en Argentina hago, desde hace siete años, todas las temporadas cuatro meses de televisión. Tarea agotadora que me exige cinco horas de ensayo. En Estados Unidos también se gana mucho. Es un país creador y no tan frívolo como se cree.

—¿Tiene predilección por alguna creación suya?

—No; para mí todas son iguales.

—¿Cómo es que no se oyen casi discos nuevos?

—Dentro de unos días llegarán de Nueva York los diez últimos.

**España es mi casa**  
—¿Qué impresión le ha causado España a su llegada?

—He nacido en Buenos Aires, pero España es mi casa. Mi madre es de Málaga y mi padre de Gibraltar. Además tengo casa en Madrid.

—¿Cómo ha encontrado el panorama teatral en España?

—He comprobado un gran resurgimiento.

M. NARANJOS RÍOS

# PIO XII recibió en audiencia y obsequió a «Marcelino Pan y Vino»

Ciudad del Vaticano, 19.—El Padre Santo recibió en una sala de las habitaciones pontificias al director de la película «Marcelino Pan y Vino», Ladislao Vajda, junto con la señora Calvo y su hijo Pablito, de siete años, protagonista de la citada película. El Santo Padre obsequió al pequeño con un precioso rosario.—Efe.

# El delantero centro del Hércules, fuera de peligro

Alicante, 19.—En la tarde de hoy, el jugador del Hércules, Nacio, se encontraba fuera de peligro, después de una noche bastante tranquila y sin fiebre.

No obstante, continuaba inmovilizada su columna vertebral, sujeta con un vendaje elástico.

# Un niño de cuatro años, muerto en el hundimiento de una casa en Alguaire

## La madre sufrió contusiones generales

Lérida, 19.—En las primeras horas del domingo, los vecinos de la localidad de Alguaire se vieron sorprendidos por el gran estrépito que produjo el hundimiento de una casa situada en la calle de Belloch. Inmediatamente se organizaron los trabajos de socorro, y después de imprecisos esfuerzos se logró rescatar de entre las ruinas a las víctimas, un niño de cuatro años de edad, llamado Jaime Marco Oset, y su madre, María Oset.

Nada pudo hacerse por salvar al pequeño, pues la gran cantidad de tierra que le cayó encima le produjo la muerte por asfixia. La madre sufrió fractura del brazo y contusiones generales. De momento se desconocen las causas del hundimiento, aunque se supone que ha sido debido a las últimas lluvias, que reblandecieron los cimientos del inmueble.—Cifra.

# Una niña muerta al hundirse una cueva en Jaén

Jaén, 19.—A consecuencia del temporal reinante se ha producido el hundimiento de una cueva en el sitio conocido por Santa Isabel, cercano a la población. Dicha cueva estaba habitada por una familia de mendigos. Dos mujeres y dos niñas quedaron sepultadas entre la tierra.

De ellas fueron sacadas las primeras con síntomas de asfixia y en las mismas condiciones una niña de dos años. Otra de seis años, hija de Gabriel Checa Vázquez, fué encontrada cadáver. El Servicio de bomberos actuó con toda rapidez en estos trabajos y, auxiliado por la Policía urbana, desalojó otras doce cuevas, que más bien son oquedades practicadas en los montículos cercanos a la población y donde habitaban otras tantas familias, en previsión de que la insistencia del temporal de lluvia y viento produjera nuevas desgracias.

En las primeras horas de la noche se ha reproducido con bastante intensidad el temporal y durante más de tres horas ha llovido torrencialmente. Ráfagas de viento muy fuerte azotan la ciudad.—Cifra.

# Se cae una cantera

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 19.—El vecino de La Lage, de este término, José Mendaña García, de 79 años, que se dirigía de madrugada a Villagarcía para asistir a misa, a causa de la oscuridad equivocó el camino y tomó el que va a una cantera próxima, teniendo la desgracia de caer desde una altura de cinco metros. Cuando se le encontró era ya cadáver.—Cifra.

# Detenido por vender participaciones falsas de lotería

León, 19.—En Toral de los Vados ha sido detenido José Luis Merino del Valle, de 30 años de edad, empleado de una empresa, que se dedicaba a vender participaciones de la lotería de Navidad en el número 17.861, sin disponer del correspondiente resguardo. Había distribuido participaciones por importe de unas 1.600 pesetas aproximadamente, y la Guardia Civil le ocupó unos talonarios de participaciones por valor de más de tres mil.—Cifra.

# Chófer asesinado

Baena (Córdoba), 19.—En el pueblo de Doña Mencía, varios niños seguían al vecino José Muñoz «Almendral», chófer, de 54 años, burlándose de su embriaguez. Aquél arremetió contra los pequeños, y uno de ellos fué a su casa, donde contó lo que sucedía a su tío, Rafael Iglesia «Carruchano», quien, con un instrumento cortante, fué a su encuentro y se lo clavó en el corazón, originándole la muerte instantánea. La Guardia Civil detuvo al agresor, que fué puesto a disposición del Juzgado.—Cifra.

# ¿Tienes que regir un hogar?

La agenda de la Sección Femenina te ayudará eficazmente.

**A PLAZOS**  
Y CONTADO—LAS MEJORES MARCAS DE  
**RELOJES SUIZOS**  
GARANTIZADOS  
PIDA CATALOGO GRATIS A LA  
CENTRAL RELOJERA, H. APART. 39, ZAMORA

La elección no es dudosa.  
**SIGMA!**  
MAGNIFICENTE DE COLORES Y BORDAS



SIGMA para la mujer

Suya es...  
por 98 pts. al mes  
**RUFINER**  
Juan Bravo, 30  
ULTRALAB

**LACA**  
UNA 8 días



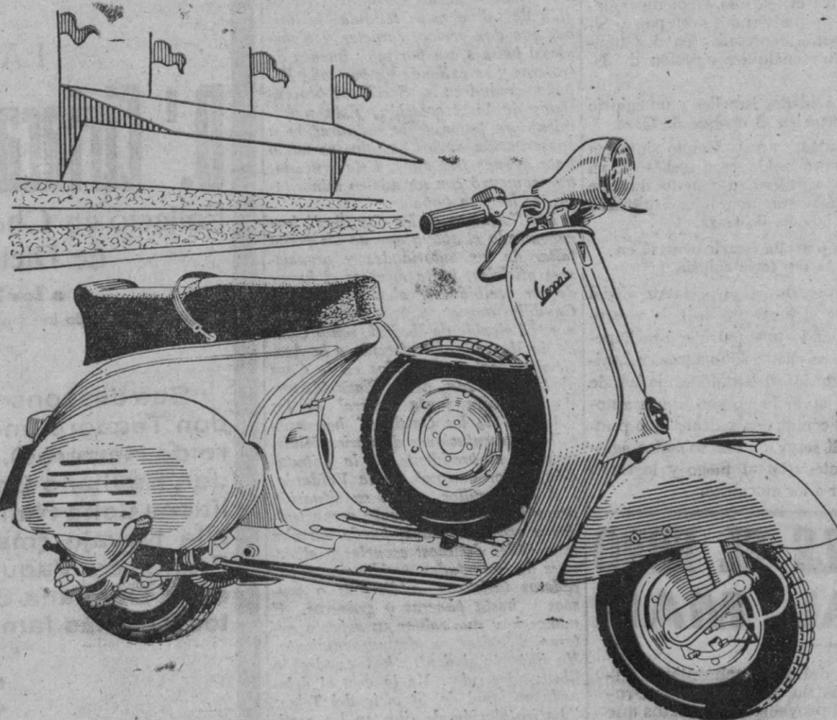
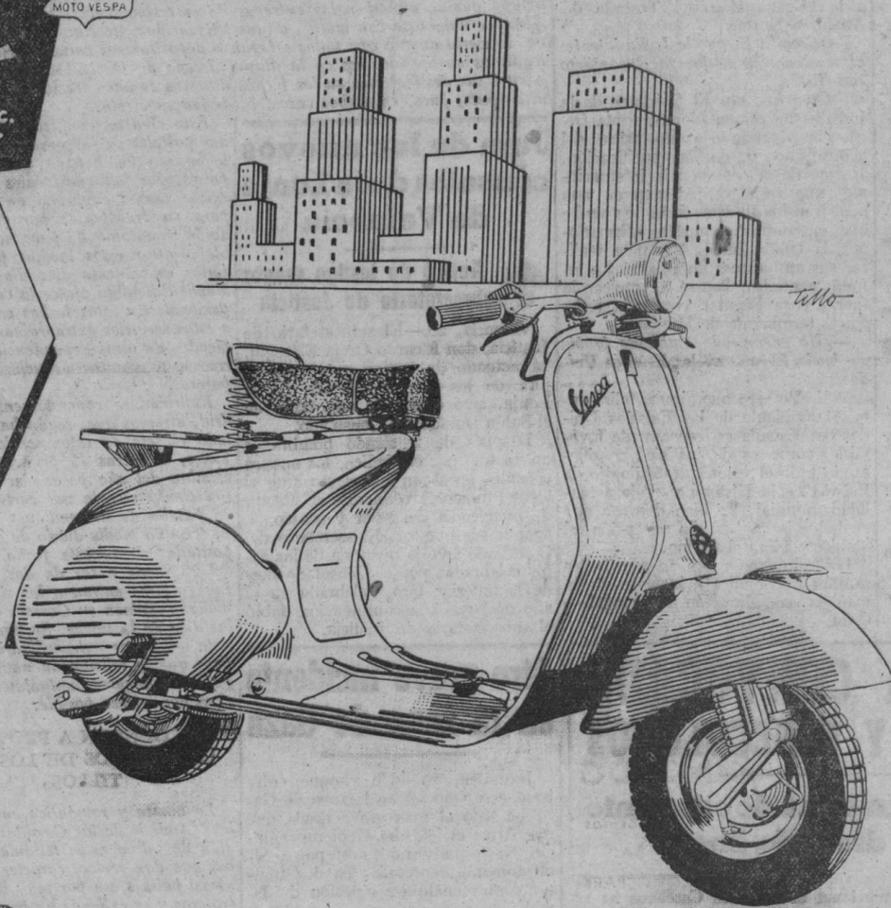
una armonía color para sus labios y unas

**INMOVIX**

# MOTO VESPA, S. A., PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS 1956



- Nuevo motor de elevado rendimiento.
- Velocidad, 70 Km. p. h.
- Capacidad del depósito aumentada a 6 l.
- Chasis monocasco de acero.
- Nuevo sistema de suspensiones hidráulicas que asegura una inmejorable estabilidad.



- Motor "S" especialmente proyectado para turismo rápido.
- Velocidad, 85 Km. p. h.
- Capacidad del depósito de 8 l.
- Chasis monocasco de acero de construcción y forma especiales.
- Tambores de los frenos con aletas de refrigeración.
- Cuentakilómetros, rueda de repuesto, sillín biplaza.

Para que usted vista mejor...

Para que usted gaste menos...

Seleccionamos en visita personal a las primeras fábricas, las mejores novedades de la moda.

**ELIAS Y SERRANO**  
CERVANTES, 15  
(Siempre la calidad sobre el precio)  
ULTRALAB

¿Le agrada ver cómo nacen los polluelos de la incubación que nos confía?

Visitenos  
**Incubaciones Colmenares**  
LUZ

Pronto en Segovia...  
**KASIN**

## Esta sería la hora buena para que España ingresase en la N. A. T. O.

### Declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores portugués, en Bilbao

Bilbao, 20.—Ayer tarde aterrizó en Sondica, procedente de París, un cuatrimotor «Skymaster». Entre los pasajeros venían el ministro de Defensa Nacional de Portugal, coronel don Santos Costa, y el ministro de Asuntos Exteriores de la misma Santidad, doctor Paulo Cunha.

El ministro de Asuntos Exteriores hizo las siguientes declaraciones:

—¿Qué opina el señor ministro de la entrada en la O. N. U. de España y Portugal?

—Yo creo que la entrada de España y Portugal en la O. N. U. es cuestión muy importante para la posible buena evolución de la propia O. N. U. España y Portugal son dos naciones cristianas de puro espíritu

occidental, llenas de virilidad, y hay que esperar—en una Organización en que se han visto tantas divergencias, y quizá algunas veces un quebranto de orientación—que la presencia de las dos naciones vaya encaminada a ayudar a una afirmación de orientación de hermandad de los intereses fundamentales del mundo occidental, que son, en fin de cuentas, los intereses del mundo entero.

Yo no puedo decir lo que pasará en el Consejo de la N. A. T. O., porque es para mí un secreto; pero en la conferencia de Prensa que he celebrado en París he dicho que los anhelos profundos de Portugal son en este sentido: ahora que España, por justicia, está en las Naciones Unidas, pienso que sería la hora buena para que la nación española se conjuntara a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

—¿Cree S. E. que la India intentará resolver por la fuerza el conflicto con Goa?

—Creo que no. El Gobierno de la India se ha presentado con tanta frecuencia al mundo como ariete del neutralismo y de la pacificación, amante de la convivencia internacional, que sería verdaderamente una monstruosidad demasiado grande que, en contraste con estas afirmaciones, la Unión India, sólo para realizar sus ambiciones imperialistas e infundadas, llegase a emplear la fuerza para intentar vencer la resistencia terminante de Portugal.

—¿Ha encontrado ambiente propicio hacia España en los Estados Unidos?

—Sí. Yo creo que ahora, felizmente, el ambiente de los Estados Unidos por España es francamente favorable, como es de justicia, considerando todo el valor extraordinario de España en la Historia y en la actualidad mundial. Yo bien desearía que en todos los países, sin excepción, el ambiente fuera el mismo.

Los ministros y sus acompañantes saldrán de Sondica a las once de la mañana, con dirección a Portugal.—Cifra.

## No habrá unidades mínimas de cultivo en las zonas sujetas a concentración parcelaria

Madrid, 19.—Por una orden conjunta de Justicia y de Agricultura se ha dispuesto que los artículos segundo y tercero del decreto de 22 de Septiembre último, que complementa la legislación sobre unidades mínimas de cultivo, no son de aplicación parcelaria, en las que se observarán íntegramente los preceptos especiales contenidos en la ley de Concentración parcelaria.

## Supresión de la patente de circulación de automóviles a partir de 1956

Madrid, 20.—Según dictamen de la Comisión de Presupuestos, a partir del año 1956 será suprimida la patente nacional de circulación de automóviles para toda clase de vehículos.

Por el momento no se sabe si este gravamen se compensará en la elevación del precio de la gasolina o por otro concepto.

## EL PAPA HA CONVOCADO A TOCOLOGOS Y GINECOLOGOS

### Para hablarles de un tema de candente actualidad el día 8 de Enero

Madrid, 19.—La Asociación Internacional de Médicos Católicos ha remitido un comunicado urgente a la Federación de Hermandades de San Cosme y San Damián para notificar que Su Santidad el Papa quiere reunir a los médicos tocológicos y ginecólogos el día 8 de Enero próximo, para hablarles del «parto sin dolor».

Esta excepcional llamada del Santo Padre, tal vez la primera que se produce, ha sido cursada por la Secretaría de la Asociación Internacional a todas las naciones para que, a pesar del tiempo tan limitado, requieran a los especialistas de sus respectivos países a que concurren a Roma, venciendo cuantas dificultades puedan presentarse, para no desairar este llamamiento del ardiente celo apostólico de Su Santidad, que de modo tan señalado honra a la clase médica para tratar de un tema de candente actualidad.

En la imposibilidad de organizar en tan corto espacio de tiempo una propaganda cerca de todos los Colegios Médicos, Asociaciones ginecológicas y Hermandades profesionales, para lograr una decorosa representación de España, se ha comunicado la importante noticia al presidente del Consejo de Colegios Médicos a la vez que por este diario se da publicidad y se advierte que no habrá viaje colectivo y que les que se decidan a acudir a Roma viajarán por su cuenta y riesgo y deben estar el día 8 de Enero, de ocho a nueve de la mañana, en el Instituto de Genética Médica, plaza Galeno, 5, para salir reunidos al Vaticano, y se dignen comunicar al secretario de la Federación de Hermandades de San Cosme y San Damián—San Marcos, 3—, los nombres de los asistentes para transmitirlos a Roma.—Efe.

## ASPIRACION DE HACER NAVEGABLE EL EBRO DESDE ZARAGOZA AL MAR

Zaragoza, 19.—En relación con la reciente concesión hecha por el Estado del aprovechamiento hidroeléctrico del río Ebro, desde Escatrón a Flix, al Instituto Nacional de Industria, la Diputación Provincial ha acordado elevar al N. I. una instancia con el ruego de que en el proyecto o proyectos que se redacten para realizar dicho aprovechamiento sea respetada y aun hecha viable, en la medida que le permitan los procedimientos de la técnica moderna, la gran aspiración de Aragón que es la navegabilidad del Ebro desde Zaragoza al mar.

## TOQUE DE QUEDA EN BELEN

### Ha dimitido el primer ministro jordano

Beirut, 19.—El Gobierno de Jordania ha ordenado hoy el toque de queda en la pequeña ciudad de Belén.

La emisora jordana no mencionó que hubiera habido desórdenes en Belén ni en cualquier otro lugar de Jordania.—Efe.

\*\*\*  
Jerusalén, 19.—El primer ministro de Jordania, El Majali, ha dimitido de su cargo y ha pedido al Rey Hussein que disuelva el Parlamento, a lo que accedió el Soberano. Radio Amman interrumpió su programa para dar la noticia.—Efe.

## ANTENA DE MADRID

## Se reparten dos millones de felicitaciones al día

(Crónica del director de Argos, J. Luis de Castro Vázquez Prada, para EL ADELANTADO).

A pesar de que los servicios de Correos vienen advirtiendo desde hace tiempo que se anticipen las entregas de correspondencia, tan extraordinariamente numerosa con motivo de las felicitaciones de Navidad y Año Nuevo, lo cierto es que casi todos esperan a depositar sus cartas, tarjetas o calendarios en los buzones en la última decena de Diciembre, para que lleguen a sus destinatarios en las fechas de estas conmemoraciones y no antes ni después, pues, en ambos casos, perderían su efecto.

## Jura de los nuevos cónsules de la Lonja de Valencia

### Actuó de testigo mayor el subsecretario de Justicia

Valencia, 20.—El subsecretario de Justicia, don Ricardo Oreja Elósegui, ha actuado de testigo mayor en la jura de los nuevos cónsules de la Lonja, acto celebrado esta tarde en el Salón Dorado del Consulado.

Después de ir siendo nombrados uno a uno por el síndico, los nuevos cónsules prestaron juramento ante el testigo mayor, recibieron el abrazo de bienvenida del prior y pasaron a ocupar sus puestos. El secretario del Consulado leyó la memoria de los actos celebrados por el Consulado desde la anterior jura, celebrada en el año de 1952, y a continuación habló el subsecretario de Justicia.

## Otro grave incidente en la zona de Gaza

Jerusalén, 19.—Un choque entre israelíes y egipcios en la zona de Gaza ha sido el más grave desde que días atrás el jefe del Gobierno egipcio, Nasser, advirtió que su país y Siria tomarán represalias en dos frentes contra cualquier agresión de Israel.

Cuatro soldados israelíes y un egipcio muertos en el choque de Gaza.

Jerusalén, 19.—Egipto informa que cuatro soldados israelíes y un soldado egipcio han muerto durante un combate de una hora registrado hoy en la zona de Gaza.

Una patrulla israelí penetró en territorio egipcio

El Cairo, 19.—Un portavoz oficial dijo que el incidente de hoy se produjo cuando una patrulla israelí penetró unos cuatro kilómetros en territorio egipcio, al sur de la ciudad de Gaza y abrió fuego con armas automáticas contra una patrulla que prestaba allí servicio. Los soldados egipcios contestaron al fuego y lograron rechazar a los atacantes.

## ANOCHHE NEVO INTENSAMENTE EN EL PUERTO DE NAVACERRADA

### Un quitanieves se encuentra ya en la cumbre, en pleno funcionamiento

Puerto de Navacerrada, 20. Durante la noche última volvió a nevar en este puerto, muy intensamente por cierto, y en previsión de que el paso de aquél pudiera hacerse difícil, se encuentra ya en la cumbre un quitanieves en pleno funcionamiento. Es de esperar que un servicio análogo esté dispuesto a actuar en las vertientes de Madrid y Segovia, como el año último, para que la carretera esté libre en todo momento. En la zona de San Rafael la precipitación, a medianoche, era de lluvia.

Las calles de Puertollano, convertidas en ríos

Puertollano (Ciudad Real), 19.—Se ha intensificado el temporal de lluvias que desde hace ocho días azota esta comarca. Durante la madrugada última llovió con algunas intermitencias, pero a partir de la una de la tarde las lluvias fueron torrenciales, habiéndose recogido desde dicha hora 92 litros de agua por metro cuadrado.

Las calles están convertidas en ríos, cubriendo las aguas las aceras, que han quedado intransitables.

Muchas viviendas enclavadas en las zonas bajas han quedado inundadas, y los edificios sufrieron desperfectos.

Los trenes circulan con gran retraso.

Intensas lluvias en las cuencas del Guadiana y de Bullaque

Ciudad Real, 19.—Desde mediodía llueve con intensidad en toda la comarca, así como en las cuencas del Guadiana y del Bullaque, que en los últimos días de la semana pasada se desbordaron en varios puntos, causando importantes daños en vegas y sembrados de cereales por efectos de la riada, así como en las carreteras, que quedaron cortadas en varios puntos.

Estas lluvias dificultan las obras de reparación que se llevan a cabo, y de continuar habrá nuevas interrupciones en el tráfico, principalmente en las zonas de Los Montes y Malagón. En cambio se han restablecido las comunicaciones ferroviarias con Madrid por la línea directa, habiendo circulado ya los expresos ascendente y descendente Madrid-Badajoz por Algodor, en vez de por Alcázar, como ha venido sucediendo en los últimos días. Cifra.

Máquina electrónica para géneros de punto

Barcelona, 19.—La primera máquina electrónica para géneros de punto ha sido ideada y construida en Badaiona.

Se afirma que esta máquina va a revolucionar las hoy existentes por su mayor producción.

## El sábado, mensaje de Navidad de Su Santidad PIO XII

Ciudad del Vaticano, 19.—El sábado, 24 de Diciembre, víspera de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo Padre recibirá a los miembros del Sacro Colegio y Prelatura Romana, que presentarán su felicitación al Vicario de Cristo. La solemne audiencia será a las 10,45.

Recibido el saludo y felicitación del cardenal decano del Sacro Colegio, Pio XII dirigirá su mensaje navideño a los presentes, al Episcopado, a los fieles y a los pueblos de todo el mundo. El Santo Padre comenzará a hablar a las once horas. El radiomensaje será transmitido por la radio Vaticana en ondas de metros 31,10, 25,67, 22,3, 19,84, y en las ondas medias de costumbre. Conectarán con la radio Vaticana las estaciones de radio de numerosos países de Europa y otros continentes.

A las doce de la noche del día 24 el Santo Padre celebrará la santa misa en su capilla privada. La radio Vaticana transmitirá el acto sagrado en ondas de metros 48,47, 41,21, 31,10 y 25,67. Conectarán también con la radio Vaticana diversas estaciones de otros países.—Efe.

## El cerebro electrónico queda anticuado

### Ahora le sustituirá el artificial

Nueva York, 19.—Los científicos se han centrado ahora en la producción del «cerebro artificial», que será muy superior al electrónico. Según el doctor D. M. Mackay, de la Universidad de Londres, las actuales máquinas pueden ser perfeccionadas más y más para realizar algunas de las varias funciones que hoy efectúa el cerebro humano, sólo que con mayor precisión y seguridad que éste. El verdadero modelo del cerebro, que se está construyendo, dice el doctor Mackay, será de tal forma que podrá crecer, obtener utilidad de su propia experiencia, cometer errores, de los que sacarán una enseñanza que le permita no volver a cometerlos nunca.

## SE EXTIENDEN A PROVINCIAS LOS «AMIGOS DE LOS CASTILLOS»

La bonita y romántica empresa de los «Amigos de los Castillos», en su afán de salvar estas reliquias históricas que dan realce, carácter y alcuria al paisaje, va por muy buenos derroteros y se extiende ya por toda España, creándose las Secciones provinciales de la Asociación. Este movimiento en favor de la restauración y conservación de los castillos se inició hace apenas tres años. Esta cruzada, que comenzó con un núcleo minoritario, es hoy ya popular.

Los «Amigos de los Castillos» han encontrado el apoyo que no les podía faltar de las autoridades y organismos oficiales, hasta merecer el honor de ser recibidos y alentados por el Caudillo, que es su presidente de honor. El alcalde de Madrid, señor Conde de Mayalde, ha ofrecido a la Asociación locales adecuados en la Casa de la Panadería, de la Plaza Mayor. A la tercera junta general de los «Amigos de los Castillos» han asistido representantes de varios Ministerios y el presidente de la Diputación, señor marqués de la Valdavia.

A los castillos, según su situación geográfica y debidamente reconstruidos y acondicionados, puede dárseles muy útiles destinos: escuelas o albergues de juventudes, residencias o paradores turísticos, bibliotecas o museos y hasta paneras o graneros. Al menos hay que salvar su aspecto externo y evitar su desmoronamiento. No importa si dentro hay cuadros o libros o cereales. Ya lo dijo el delegado nacional del Servicio del Trigo: «La instalación de silos en los castillos no representa inconveniente para la tradición, sino que supone una vigilancia beneficiosa».



LA SEÑORA

## D.ª Ciriaca Sastre Oviedo

Falleció en Chañe (Segovia) el día 18 de Diciembre de 1955

a los 79 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Moisés, don Teodoro (médico de A. P. D. de Otero de Herreros), doña Petra, don Félix y don Emiliano González Sastre; hijos políticos doña Rufina Pascual, doña Heraclia Navajo (maestra Nacional) y doña Francisca Vaquerizo; hermana política doña Damiana González; nietos biznietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les agradecerán una oración por el eterno descanso de su alma.

# UNA impresión perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

# EL ADELANTADO